CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS E INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE CLINICAS

LICENCIATURA:
NUTRICION

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
PIENSA Y TRABAJA

UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

PRÁCTICAS E INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN COMUNITARIA

M.C.S.P. YESICA SUGHEY GONZÁLEZ TORRES
Presidente de la Academia de Nutrición Clínica

DR. VICTOR JAVIER SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Jefe del Departamento de Clínicas

M.C.S.P. YESICA SUGHEY GONZÁLEZ TORRES
Profesor

Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de los Altos

UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Área de formación: Especializante Selectiva, orientación en Nutrición Comunitaria

1.1 DEPARTAMENTO:

Clínicas

1.2 ACADEMIA:

Nutrición Clínica

1.3 NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Prácticas e Investigación en Nutrición Comunitaria

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
SP135	0	150	150	10

Tipo de curso:		Nivel en que se ubica		Prerrequisitos
C= curso		Técnico		SP128
CL= clínica		Técnico superior		
N= práctica	X	Licenciatura	X	
T= taller		Especialidad		
CT= curso-taller		Maestría		
		Doctorado		

1.4 ELABORADO POR

MRI Norma Lidia González Jiménez
MC Adan Sepúlveda
MCP Marisol Isabel Sánchez Acosta
LN Isabel Cristina Marín Arriola
MASS Evangelina Díaz Andrade

1.5 FECHA DE ELABORACIÓN:

16 de Agosto 2004

1.6 REVISADO Y ACTUALIZADO POR:

MCSP. Yesica Sughey González Torres, Enero 2016

1.7 FECHA DE ACTUALIZACION:

Revisión, actualización y aval de la academia: Enero 2016

2. PRESENTACIÓN

Presentación
En esta unidad el alumno realizará sus prácticas comunitarias en nutrición, aplicando los conocimientos adquiridos en semestres precedentes, especialmente en el área de nutrición comunitaria. Realizará un diagnóstico de salud nutricional, a través del cual identifique y analice los factores que condicionan el proceso salud enfermedad, de tal forma que le permitan proponer acciones de promoción y fomento a la salud con participación comunitaria.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Unidad de competencia
Capacidad de identificar e interpretar las necesidades, riesgos y daños a la salud nutricional de la población y los factores que la condicionan, a través de la elaboración de un diagnóstico de salud; de igual manera establecerá un marco de prioridades para atender la salud nutricional de la población, a través del diseño y ejecución de acciones concretas dentro del primer nivel de atención en coordinación con el sector salud y comunitario. Aplicará conocimientos de docencia y educación, identificará, realizará y utilizará material didáctico de apoyo para la orientación nutricional de manera colectiva.

4. ATRIBUTOS O SABERES

Saberes	Contenidos
Teóricos	Fundamentos pedagógicos y didácticos Educación y comunicación en nutrición Evaluación del estado nutricio Epidemiología de la nutrición Administración de programas de nutrición Nutrición aplicada a la comunidad
Técnicos	Utilización de técnicas de medición antropométrica Valoración del estado de nutrición Uso y aplicación de medidas de frecuencia Análisis de variables del diagnóstico nutricional Identificación de factores de riesgo Realización de programa de nutrición aplicados a la comunidad
Metodológicos	Aplicación del método científico Aplicación de análisis univariado en el diagnóstico nutricional
Formativos	Trabajo en equipo, actitud responsable, ética, objetiva, científica, creativa, humana y solidaria

5. CONTENIDO TEORICO PRACTICO

Contenido Teórico Práctico	
Temas	**Subtemas**
Encuadre	- Presentación y análisis de expectativas. - Presentación de programa y acuerdos - Generalidades de la nutrición comunitaria
Primer contacto con la comunidad	- Presentación y coordinación de asesor y alumnos con autoridades y personas clave - Inserción y ubicación de los alumnos en la comunidad.
Elaboración del diagnóstico nutricional	- Programación de actividades con la comunidad para elaboración de diagnóstico nutricional comunitario - Elaboración de diagnóstico nutricional comunitario - Identificación de factores de riesgo nutricionales comunitarios. - Procesamiento de datos - Entrega de Diagnóstico nutricional comunitario a autoridades y comunidad - Ejercicio de priorización y alternativas de solución para problemas detectados
Programación y ejecución de actividades	- Elaboración de programa de intervención en nutrición comunitaria. - Clasificación y tipo de actividades a realizar - Referencia de pacientes detectados con problemas nutricionales a la unidad correspondiente. - Elaboración de material didáctico.
Redacción de informe final.	- Presentación de resultados a autoridades y comunidad. - Evaluación de programa de intervención implementado.

TAREAS O ACCIONES

Tareas o acciones
1. Investigación bibliográfica. 2. Entrega de diagnóstico comunitario. 3. Elaboración de material didáctico. 4. Entrega de evaluación de programa de intervención comunitaria 5. Entrega de informe final

6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Reporte escrito del Diagnóstico nutricional y programa de	Integración de conocimientos, habilidades y destrezas para	Desde su entorno profesional (con su equipo de trabajo) y su relación

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
intervención comunitaria. Informe final	establecer un marco de prioridades para atender la salud nutricional de la población.	con el individuo y la colectividad.

7. CALIFICACIÓN

Descripción	Valor unitario %	Valor total %
Evaluación del receptor	**30**	**30**
Evaluación del profesor	**10**	**10**
Informe final de prácticas (incluir evidencias fotográficas) y entrega de productos	**40**	**40**
Evaluación del supervisor	**10**	**10**
Presentación de cartel	**10**	**10**
TOTAL	**100**	**100**

8. ACREDITACION

- Asistencia: 100% de actividades y prácticas.
- Obtener una calificación mínima de 60.
- Debido a la naturaleza práctica de la asignatura no hay extraordinario.
- Aquellas faltas al código de ética del nutriólogo y a la normatividad universitaria y los lineamientos o reglamentos establecidos por el lugar que recibe al alumno ameritará una sanción que será determinada por el profesor y reflejada en la calificación del alumno. Si el alumno reincide en dicho comportamiento el caso será elevado a la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del Consejo Divisional, o a las que haya lugar.
- Si por alguna circunstancia, el alumno es acreedor a una expulsión definitiva de las prácticas, perderá los 40 puntos de la evaluación del receptor. En virtud a los tiempos de la rotación no será posible reasignar a ningún alumno que sea expulsado de una sede receptora.

9. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

- López- Espinoza, A. México Obeso. Actualidades y perpectivas. Editorial Universitaria. México. 2015.
- Aranceta-Bartrina J. Nutrición Comunitaria. Elsevier Masson. España. 2013.
- Hernández Ávila, M. Salud Pública "Teoría y Práctica" Manual Moderno, México. 2013
- Araceli Suverza Fernández, Karime Haua Navarro. El ABCD de la evaluación del estado de nutrición, Ed. Mc Graw Hill, México. 2010
- Pale-Montero, LE. Educación en alimentación y nutrición. Intersistemas, México. 2012

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Higashida-Hirose, BY. Educación para la salud, Ed. McGraw-Hill Interamerican, México. 2008. Villa-Romero, AR. "Epidemilogía y Estadística en Salud Pública". Mc Graw Hill. México, 2012
- Mataix-Verdú, J. Nutrición para educadores, Ed. Fundación Universitaria Iberoamericana, México. 2005.
- Salas Gómez, L.E., Educación alimentaria, manual indispensable en educación para la salud. Ed. Trillas, México, 2003.
- Ochoa Rivera, Teresa. Guía para elaborar material didáctico en educación en nutrición y alimentación, Ed. Universidad Iberoamericana, México. 2001
- Aranceta Batrina J., Educación Nutricional en Nutrición y Salud Pública. MASSON Edición 1995 Barcelona España, p 334-342
- NORMA Oficial Mexicana. NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.
- NORMA Oficial Mexicana. NOM-008-SSA2-1993, "Control de la nutrición, crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio".
- NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2010, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.
- Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.
- NORMA Oficial Mexicana. NOM-030-SSA2-2009, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-037-SSA2-2012, Para la prevención, tratamiento y control de las dislipidemias.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial y sanitaria.

LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES

Formar nutriólogos capaces de conocer e identificar al individuo desde una perspectiva compleja biopsicosocial, con juicio crítico y respeto a la diversidad ideológica, resolver problemas que se presentan en la práctica profesional, con juicio crítico, ética profesional y creatividad. Ejercer su práctica profesional de acuerdo con la normatividad estatal, nacional e internacional, con una actitud ética, crítica y propositiva, resolver problemas profesionales de forma multi, inter y transdisciplinaria a partir de una solvencia teórica, metodológica y técnica, aplicar los conocimientos con eficiencia y eficacia de acuerdo con las prioridades del ámbito de la salud, y con una actitud prospectiva fincada en propuestas.

MISION

Somos un programa educativo que forma Nutriólogos profesionales de la Salud, con reconocimiento Local, Regional y Nacional. Con un compromiso ético y social, para desarrollarse en las áreas de Servicios de Alimentos, Nutrición Clínica, Nutrición Poblacional, Tecnología de Alimentos, Docencia e Investigación, en un marco de trabajo multidisciplinario.

VISION

Es un programa educativo acreditado y prestigioso a nivel nacional e internacional que contribuye a la solución de problemas de salud pública y nutrición mediante su planta constituida por docentes e investigadores con un alto nivel de producción y divulgación científica, que forman egresados destacados en su campo profesional

PERFIL DE EGRESO

- El licenciado en nutrición es un profesionista capaz de evaluar el estado nutricional de la población a nivel colectivo e individual, administrar programas de alimentación, nutrición y educación, realizar investigaciones en estas áreas e integrarse a equipos multidisciplinarios para incidir significativamente en la situación alimentario nutricia, mediante acciones de prevención, promoción y atención.

- El egresado tendrá perfiles idóneos para su ejercicio profesional, principalmente en las áreas de: ciencias de los alimentos, nutrición clínica, nutrición comunitaria, administración de servicios de alimentación comercial y empresarial, e investigación y educación.

- Dispondrá de capacidades científicas, críticas, innovadoras, creativas y reflexivas, sobre el proceso alimentario nutricional, para su aplicación en la satisfacción de necesidades y demandas, además de adquirir los elementos epistemológicos, metodológicos y técnicos para realizar la evaluación del proceso alimentario nutricio en el individuo, la familia y la comunidad; elaborar ensayos científicos en la nutrición humana; elaborar y aplicar protocolos de investigación utilizando metodologías cuantitativas y cualitativas con énfasis en sus áreas especializantes: clínica, comunitaria, administración de servicios alimentarios, tecnología de los alimentos y de comunicar sus ensayos e investigaciones en distintos espacios científicos entre otros aspectos.

- Manejará los métodos, técnicas y procedimientos propios del campo de la nutrición para contribuir a la solución de los problemas de salud enfermedad de la población, sin detrimento del entorno.

- Desarrollará un carácter humanista considerando al individuo como una entidad compleja biopsicosocial con juicio crítico y respeto a la diversidad ideológica.

- Con capacidad de integrarse a equipos multidisciplinarios; respondiendo a las demandas de la comunidad y procurando preservar sus valores culturales.

CURRÍCULO DESCRIPTIVO DEL PROFESOR

M. en C. Yesica Sughey González Torres
Profesor de Tiempo Completo
Centro Universitario de los Altos
sgonzalez@cualtos.udg.mx

28- 03 2015 ***Diplomado en Gestión Educativa.***
Coordinación General Académica y Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, Universidad de Guadalajara

03-08 2007 ***Diplomado virtual "Introducción a la bioética y a los comités de ética"***
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Argentina

2004-2006 ***Maestría en Ciencias de la Salud Pública. Orientación Educación para la Salud.***
Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara.

1999-2003 ***Licenciatura en Nutrición.***
Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara

Experiencia profesional:

Coordinador de Carrera. Programa educativo Licenciatura en Nutrición. Cualtos. UdG. Jun- 2010 a Dic-2015.

Profesor en la Licenciatura en Nutrición. Desde Febrero del 2008 en diversas Universidades (IVEDL, UVM, CUNORTE, CUALTOS).

Se desempeño como Jefe de Administración de Proyectos de mejora e investigación y Jefe de Gestión de Calidad, de septiembre de 2005 a Noviembre 2007 en el Hospital México Americano.

Desde 2003 ha realizado Consultoría y Orientación Nutrimental a individuos y población.

Publicaciones

"Cosmecéuticos: ¿Mito o realidad?". Revista Dermatología cosmética, médica y quirúrgica. Ene-Mar 2008: 6 (1):11- 18.

"Autopercepción de la calidad de vida en adultos mayores con diabetes mellitus tipo 2". Revista *Investigación en Salud*. 2006; VIII(3):152-157.

"Apreciación sobre la autoría de regalo en investigadores de un departamento de Salud Pública". Revista *Investigación en Salud*. 2006; VIII(2):118-120.

"Algunos aspectos históricos de la atención del embarazo". Revista de Investigación en Salud. Abril del 2006, VIII(1): 50-53

"Malformaciones Congénitas Externas en la Zona Metropolitana de Guadalajara, 10 años de estudio". Revista de Investigación en Salud. Diciembre del 2004, VI(3): 180-187.